



INNOVACIÓN EN LA ECONOMÍA CIRCULAR

En la actualidad dinámica que nos ha tocado vivir, tenemos la certeza de múltiples cambios en la manera de consumir de las personas, cada vez más buscan artículos verdes, naturales, sostenibles, orgánicos, etc. Es por eso que la palabra clave en cualquier empresa es Innovación.

De acuerdo al diccionario de la Real Academia de la Lengua, innovación se refiere a la creación o modificación de un producto y su introducción a mercado; es el momento de preguntarnos cómo podemos crear o modificar un producto de una manera diferente a los que hemos hecho hasta ahora, una de las respuestas nos la da la economía circular.

Algunos empresarios lo han entendido como reciclar, otros como deshacerse de todo producto plástico, sin embargo, profundizar el tema es lo que verdaderamente innovará la empresa. La economía circular es un modelo económico que surge de la toma de conciencia sobre la finitud de los recursos naturales.

Tradicionalmente hemos manejado una economía lineal que extrae materias primas, las transforma en un producto y se deshecha al final de su vida útil; en contraste la economía circular busca que se aprovechen al máximo los componentes del producto e idealmente no producir desechos.

Para que la empresa se incluya en este modelo económico debe diseñar y gestionar la producción desde el primer paso, es decir, que los materiales que se utilicen sean posibles de reciclar, reparar y reutilizar, de no ser así, se debe buscar que no se afecte el medio ambiente durante su extracción.

Durante el uso del producto, dar la alternativa al consumidor de poder reparar y/o reusar antes que desechar. Cabe mencionar que el plástico no es el enemigo del mundo, el problema es que no hemos sabido la forma correcta de reutilizarlo y desecharlo.

En la etapa final del producto también se debe buscar no afectar el ambiente durante el proceso de su deshecho, si ya hemos dado toda la vida posible al producto debemos buscar de preferencia que se pueda generar algún beneficio como puede ser aprovechar energéticamente los residuos.

El pasado 28 de octubre, un grupo de senadores de Morena presentó una iniciativa de proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular, en el documento podemos ver un análisis de las causas del cambio climático, una relación de acuerdos firmados por México y la justificación de la ley de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 12, 13, 14 y 15.

Es muy importante consultar este documento para adelantarnos a las medidas que se tomen a través de la innovación.

MTRA. MONTSERRAT ORTIZ GUITART
UNIVERSIDAD ANÁHUAC MÉXICO
COORDINADORA DE LA MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD
MONTSERRAT.ORTIZ@ANAHUAC.MX

